#### AVISO DE RESULTADOS DE COLOCACIÓN

Municipalidad de la Ciudad de Córdoba



Emisión de Títulos de Deuda Públicos Garantizados 2025 Serie II a Tasa Variable por un valor nominal de \$40.000.000.000 (Pesos cuarenta mil millones) ampliable por hasta 70.000.000.000 (Pesos setenta mil millones), a ser emitidos por la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba bajo el Programa "Títulos de Deuda 2025"

El presente es un aviso de resultados de colocación (el "Aviso de Resultados") al prospecto de emisión de fecha 7 de noviembre de 2025 (el "Prospecto") y al aviso de suscripción de fecha 7 de noviembre de 2025 (el "Aviso de Suscripción"), en relación con los títulos públicos de deuda garantizados 2025 serie II con vencimiento a los 15 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (los "Títulos de Deuda" o los "Títulos", indistintamente), bajo el Programa "Títulos de Deuda 2025" de la Municipalidad (el "Programa"), reglamentada por el Decreto N°036 de fecha 8 de enero de 2025, por el Decreto N° 082 de fecha 31 de enero de 2025 y la Resolución Serie "A" N° 4188/2025 de fecha 7 de noviembre de 2025 de la Secretaria de Administración Pública y Capital Humano de la Municipalidad, junto con sus eventuales modificaciones, de acuerdo con las facultades delegadas por el Decreto N°094/1 de fecha 15 de diciembre de 2023 y lo dispuesto por la Ordenanza N°13.515 de fecha 23 de diciembre de 2024. Los Títulos de Deuda podrán ser emitidos por un valor nominal de \$40.000.000.000 (Pesos cuarenta mil millones) ampliable hasta \$70.000.000.000 (Pesos setenta mil millones) (el "Monto Máximo de Emisión")

Los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente Aviso de Resultados tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción, según corresponda.

De acuerdo con lo previsto en el Aviso de Suscripción y en el Prospecto, habiendo finalizado la licitación en el día de la fecha se informa el resultado de la licitación de los Títulos de Deuda:

#### Títulos de Deuda 2025 Serie II:

Monto de Órdenes de Compra recibidas: V/N \$ 70.964.249.500.

Cantidad de Órdenes de Compra recibidas: 164.

Monto de emisión: V/N \$ 70.000.000.000.

Margen Aplicable: 5,50% nominal anual.

Fecha de Emisión y Liquidación: 13 de noviembre de 2025.

Fecha de Vencimiento: 13 de febrero 2027.

Fechas de Amortización: 25% del valor nominal el 13 de diciembre de 2026, 25% del valor nominal el 13 de enero de 2027 y el 50% restante el 13 de febrero de 2027.

Fechas de Pago de Intereses: 13 de diciembre de 2025, 13 de enero de 2026, 13 de febrero de 2026, 13 de marzo de 2026, 13 de abril de 2026, 13 de mayo de 2026, 13 de junio de 2026, 13 de julio de 2026, 13 de agosto de 2026, 13 de septiembre de 2026, 13 de octubre de 2026, 13 de noviembre de 2026, 13 de diciembre de 2026, 13 de enero de 2027 y 13 de febrero de 2027.

Factor de Prorrateo: N/A.

Duration: 0,96 años.

Si cualquier día de pago de cualquier monto bajo los Títulos de Deuda no fuera un Día Hábil, dicho pago deberá ser efectuado en el Día Hábil inmediatamente posterior. Cualquier pago adeudado bajo los Títulos de Deuda efectuado en dicho Día Hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo, y no se devengarán intereses durante el período comprendido entre dicha fecha de pago y el Día Hábil inmediato posterior, excepto que la Fecha de Vencimiento, según corresponda, no fuera un Día Hábil, en cuyo caso se devengarán intereses por los días que transcurran hasta el efectivo pago en el Día Hábil inmediatamente posterior.

Este Aviso de Resultados debe ser leído juntamente con, y está totalmente calificado por referencia a, Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción.

#### **EMISORA**



## MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

Marcelo T. de Alvear 120, Piso 1º Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba

## ORGANIZADOR Y COLOCADOR

## BANCOR

Banco de la Provincia de Córdoba S.A. Bartolomé Mitre 341, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Banco Hipotecario S.A. Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Matrícula CNV Nº 40



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. Agente de Liquidación y

Agente de Liquidación y Compensación – Agente de Negociación Integral Matrícula N° 22 de la CNV



Balanz Capital Valores S.A.U.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Matrícula CNV N° 210



Banco Santander Argentina S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Matrícula CNV N° 72



Banco de Servicios y Transacciones S.A.U.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Matrícula CNV Nº64



Puente Hnos. S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Matrícula CNV N°28



SBS Trading S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral



Facimex BANCOPATAGONIA

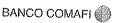
Facimex Valores S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Banco Patagonia S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral,

Integral Matrícula CNV Nº 99

inscripto en CNV bajo el Nº 66.



Agente de Liquidación y

Compensación y Agente de

Negociación Integral Matrícula CNV Nº 54





Global Valores S.A. Agente de Liquidación y Compensación Integral

Matrícula CNVº37







Macro Securities S.A.U. Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Matrícula CNV Nº 59

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio Matrícula CNV Nº 247

One618 Financial Services S.A.U.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Matrícula CNV Nº 44

# ASESORES LEGALES DE LA TRANSACCIÓN



Tavarone Rovelli Salim Miani

Tavarone, Rovelli, Salim & Miani Tte. Gral. Juan D. Perón 537, Piso 5° Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2025.